

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE GOBIERNO</p> <p>GESTION DE LA GOBERNABILIDAD</p> <p>ACTA DE POSESIÓN AUTORIDADES INDÍGENAS</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

ACTA DE POSESIÓN No 001

De la Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda - ACIRR

En la ciudad de Pereira Risaralda, ante el señor Gobernador del Departamento de Risaralda VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS, hoy catorce (14) de abril del año 2023, siendo la 1:00 p.m., en la Sala de Juntas del Despacho, se presentaron los integrantes de la nueva junta directiva de la Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACIRR, para tomar posesión con fundamento en el acta de elección de fecha 01-04-2023, emanada de la citada organización en acto protocolario del II congreso regional indígena llevado a cabo en el coliseo municipal de Pueblo Rico Risaralda, los cuales fueron elegidos para un periodo de 4 años, del 1° de abril del 2023 al 1° de abril del 2027.

De acuerdo con la sentencia T-371 del 2013 de la Corte Constitucional, el Departamento de Risaralda tiene como función la de dar fe y publicar las decisiones legítimamente tomadas por las autoridades indígenas de acuerdo con sus usos y costumbres, en el marco de la autonomía que les asiste.

El señor gobernador del Departamento de Risaralda, con fundamento en lo establecido en el artículo 3° de la Ley 89 de 1890, el Decreto 1088 de 1993 y demás normas concordantes procedió con el acto de posesión cuyos miembros y cargos son los que se relacionan a continuación y en tal virtud les recibe el juramento de rigor y con la expresión "SI JURAMOS" prometieron cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo les impone de acuerdo con su leal saber y entender.



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTION DE LA GOBERNABILIDAD

ACTA DE POSESIÓN
AUTORIDADES INDÍGENAS

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
MARCO FIDEL GUASARAVE DREGAMA	9.817.040 de Marsella	Concejero Mayor
GILBERTO NACAVERA GUASIRUMA	18.601.986 de Pueblo Rico	Secretario General
JOSÉ ARCANGEL CARRAZCO NEMGARAVE	1.092.910.072 de Mistrató	Financiero
NELSON TANIGAMA CÁNDIDO	18.603.361 de Pueblo Rico	Área Territorio
MARÍA NELLY GIUPA PALACIO	1.047.994.161 de Pueblo Rico	Área Mujer DD.HH
ILMA MARÍA HIUPA NACEQUIA	1.093.535.996 de Pueblo Rico	Cultura y Deporte DD.HH
MARÍA ARNOBIA OBANDO CARDONA	24.685.683 de Guática	Area Salud
LORENA GUAQUERAMA BARIAZA	1.004.964.810 de Mistrató	Area Educación

Se adjunta a la presente acta, el acta de elección de la junta directiva de la Asociación de Cabildos Indígenas Regional de Risaralda – ACRR, los estatutos de dicha asociación, certificado de inscripción emitido por el Ministerio del Interior y copia de la cédula de ciudadanía de los integrantes de la junta directiva.

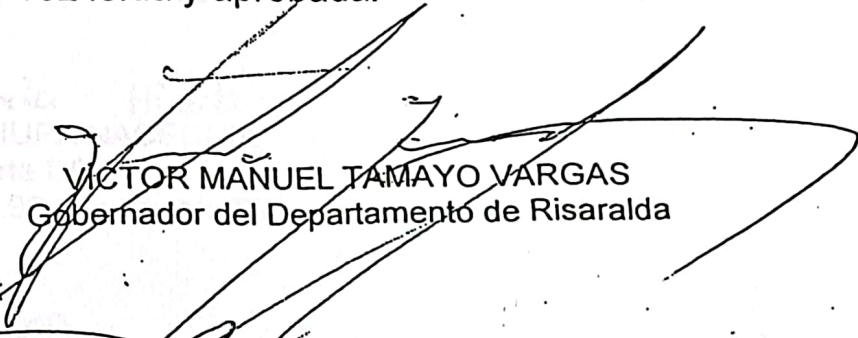


DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD
ACTA DE POSESIÓN
AUTORIDADES INDÍGENAS

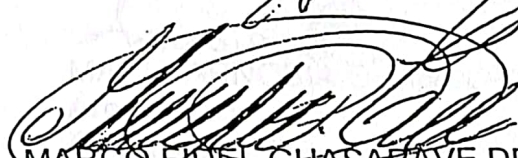
Versión: 3

Vigencia: 09-2010

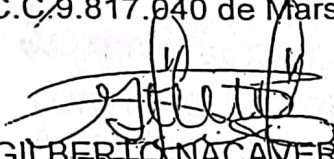
Para constancia se firma en Pereira Risaralda, por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.


VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador del Departamento de Risaralda

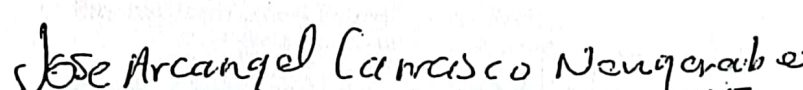
Los posesionados:


MARCO FIDEL GUASARAVE DREGAMA

Concejero Mayor
C.C. 9.817.040 de Marsella


GILBERTO NACAVERA GUASIRUMA

Secretario General
C.C. 18.601.986 de Pueblo Rico


JOSÉ ARCANGEL CARRAZCO NENGARAVE

Financiero
C.C. 1.092.910.072 de Mistrató


NELSON TANIGAMA CÁNDIDO

Área Territorio
C.C. 18.603.361 de Pueblo Rico



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTION DE LA GOBERNABILIDAD

ACTA DE POSESIÓN
AUTORIDADES INDÍGENAS

Versión: 3

Vigencia: 09-2010

Maria NELLY GIUPA PALACIO

MARÍA NELLY GIUPA PALACIO

Área Mujer DD.HH

C.C.1.047.994.161 de Pueblo Rico

Ilma María Hiupa

ILMA MARÍA HIUPA NACEQUIA

Cultura y Deporte DD.HH

C.C. 1.093.535.996 de Pueblo Rico

Arnovia

MARÍA ARNOBIA OBANDO CARDONA

Área Salud

C.C. 24.685.683 de Guática

Lorena GUAQUERAMA BARIAZA

LORENA GUAQUERAMA BARIAZA

Área Educación

C.C.1.004.964.810 de Mistrató

Proyectó: María Lucelly Pinzón

María Lucelly Pinzón
Contratista – Secretaría de Gobierno

Revisó:

Martha Isabel Salazar Pineda
Martha Isabel Salazar Pineda

Profesional Especializada – Secretaría de Gobierno